SEXTAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 20 de abril de 2023 y siendo las 16:11 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas, y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, el secretario municipal (s) don Jorge Salgado Martínez.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, el Director de la Secplan don Guillermo Vergara, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:
Se remitieron los siguientes antecedentes:

- Modificación PADEM 2023.
- Antecedentes para la contratación directa de la mantención de áreas verdes sector 1.
- Nómina de permiso de edificación obras menores y resoluciones de permiso de edificación emitidas para el periodo 2023.
- Citación a la Cuenta pública 2022 a celebrarse el 26 de abril de 2023 a las 19 horas en el centro de eventos Luis Orione.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades.

- Como primer punto quiero contextualizar, informar al concejo municipal y también a los vecinos y vecinas de nuestra comuna, quisiera poner en contexto una situación de la cual fui víctima, pero afortunadamente hoy la historia pone en su cauce el respeto, la honra y la dignidad de los seres humanos, así que quiero mostrar un video, esto lo muestro acá porque fui injuriada y muchas cosas en mi rol de alcaldesa por eso lo cuento acá públicamente, bueno esta fue una presentación de una querella que le hice a don Sergio Antonio Castillo Sepúlveda por diferentes situaciones de la cual fui víctima, como todos saben y mucho, porque la mayoría eran funcionarios y a más de 300 funcionarios le llegó el correo donde él filtraba de alguna manera o exponía conversaciones que habíamos tenido en el ámbito privado, así que yo puse una querella con respecto a esta situación que ocurrió hace más de un año, fue un proceso bastante difícil para mí, como en mi cargo, en mi vida personal sentí bastante intimidación muchas veces, yo me alegro y acepto que esta persona haya querido poner las disculpas públicas. Así que les pediría poder poner el video por favor.
  (Se muestra video de las disculpas públicas del señor Sergio Castillo Sepúlveda)

- Agradecer también públicamente las disculpas que ofreció don Sergio Castillo Sepúlveda ante el juez de la República, estando yo presente en el estrado y aceptándolas, y junto a ellos les reafirmo a todas y a todos los funcionarios, que como primera autoridad de la comuna, jamás permitiré malos tratos, denostaciones, injurias ni calumnia en mi administración, y si llegan a ocurrir este tipo de actos, seré la primera en denunciar. La dignidad y la honra de cualquier ser humano no se puede pasar a llevar, venga de quien venga el maltrato, esto será puesto en conocimiento de los tribunales competentes o ante sanciones administrativas pertinentes, del mismo modo el buen trato de los servidores públicos a los vecinos y vecinas que convivimos en nuestra hermosa comuna de Cerrillos.

- El miércoles 5 de abril participamos en el lanzamiento del programa "Hablemos de Todo" de la INJUB, en el Liceo Vargas Salcedo, este programa tiene plataformas online que permiten a los jóvenes poder comunicarse de manera inmediata con distintos expertos de medicina en salud mental, una plataforma interactiva acorde para los jóvenes y que se lanzó en nuestra comuna y que se llama "hablemos de todo".

- El lunes 10 de abril, fuimos a la Gobernación Regional para participar en el lanzamiento del Kit de Seguridad Comunal, un programa que tiene como objetivo entregar equipamiento a policías y municipalidades para la prevención y la persecución del delito, lo que beneficiará a nuestra comuna, los kit están en proceso de compra de licitación a través del Gobierno Regional, nos van a entregar drones, radios, chalecos antibalas, cámaras vamos a ser beneficiarios nuestra comuna, así que saludar a la dirección de Seguridad Pública porque nos vamos a ver beneficiados con toda esta implementación que nos va a ayudar bastante.

- Este sábado 15 de abril participé junto al concejo Pastoral de la Parroquia San Juan de Dios, de una hermosa ceremonia de eucaristía, esta parroquia está ubicada en el corazón del barrio Buzeta y conmemoró 80 años desde su funcionamiento, así que saludo al Párroco Juan, a toda la comunidad de Buzeta, y a la pastoral que me invitó a compartir de esta bella ceremonia.

3. <u>Cuenta de Concejal/as:</u>

De la concejala señorita Osorio Oviedo (sic);

- El día miércoles 19 de abril del 2023, a las 15:30 se realizó la comisión de desarrollo económico local y fomento productivo. La primera del año en la sala de concejo, esta comisión contó con la asistencia de la concejal Roxana Muñoz, Daniela Tapia, Orfilia Castro y el concejal Luis Leiva, además contó con la participación del encargado del Departamento de Desarrollo Local César Pozo, la Directora de Dideco señorita Rocío González y en representación de participación ciudadana, estuvo don Rodrigo Aguilera y dirigentes y dirigentas de diversas organizaciones de emprendedores de la comuna. Los puntos en la tabla de la comisión fueron: 1.- Balance de Lollapalooza, referente obviamente a emprendedores y emprendedoras. 2.- Calendario anual de emprendedores, lugares y fechas. 3.- Parámetros de postulación que serán usados para la inscripción de emprendedores y emprendedoras en futuras ferias. 4.-

Problemática también de algunos emprendedores del Portal Oeste. 5.- Presentación también de las diversas organizaciones por parte de participación ciudadana que existen actualmente en la comuna de emprendedores y emprendedoras.
Los detalles y acuerdo alcanzado en la comisión van a ser redactado de manera oficial en el acta que será entregada en secretaría municipal en el tiempo pertinente.

De la concejala señorita Castro Tobar (sic);

- Da cuenta de la comisión de Educación, realizada el pasado 11 de abril, con la asistencia de los concejales, los señores/as Roxana Muñoz, Josefina Osorio, Luis Leiva, y quien habla y preside la comisión de Educación, Se tocaron tres puntos: 1.- La modificación al PADEM, modificación que se presenta hoy día en este concejo municipal. 2.- La situación de los colegios. 3.- Las becas de educación superior.

En relación al punto número 1, modificación al PADEM se nos hizo la presentación de cada una de las modificaciones y los fundamentos que la justifican por parte del Director del DAEM, don Eduardo Pérez y la señora Carolina Muñoz miembro del departamento de Educación Municipal, donde se le hizo las consultas pertinentes y los mismo fundamentaron cada una de las solicitudes.

En el punto número 2, Situación de los colegios vimos la situación de los mismos, y este punto lo pusimos en tabla, a propósito de las protestas que han habido el establecimiento Estrella Reina de Chile y otras observaciones que nos han hecho llegar de otros establecimientos, debido a la falta de recursos y a la falta de implementación de varios colegios a propósito de los lienzos que hay en cada uno de los establecimientos municipales de la inversión de 600 millones de pesos en cada uno de ellos.

Punto número 3, vimos el tema de las becas de educación superior donde la profesional del área de Acción Social la señorita Elizabeth Ortega, nos expuso acerca de todos los postulantes e hicimos un breve recorrido por cada uno de ellos donde señalar que este municipio hace años ya viene la posibilidad de 19 becas para la educación superior y en esta oportunidad se nos presentaron 11 renovantes si no me equivoco y alrededor de 60 postulantes también que hicieron toda su tramitación en los departamentos correspondientes, tuvimos algunas observaciones y que fueron resueltas por la profesional del área.

El día de ayer miércoles 19 de abril, tuvimos la segunda comisión de Educación municipal para zanjar el tema de las becas de educación superior, donde asistieron todos los concejales a excepción de la concejala Sara Miranda Se tomó el acuerdo como comisión de aceptar la solicitud de reconsideración de apelación de una de las beneficiarias, y el otorgamiento de las ocho becas restantes de acuerdo al puntaje obtenido, y a la tabla que se nos entregó la funcionaria Elizabeth Ortega en esta comisión, se acordó como comisión solicitar a la alcaldesa y proponer al concejo municipal elevar para el próximo año la cantidad de becas, y recalcar acá, que fue una propuesta de la concejala Roxana Muñoz elevarlas de 19 a 25 becas, considerando que cada una de ellas es de un millón de pesos anuales, por lo tanto esperamos que en el próximo concejo pueda estar el punto de tabla, para que como concejo municipal usted como presidenta pueda acoger la propuesta de la comisión de Educación del día de ayer, es todo cuanto puedo informar.

4. Presentación Campaña Permiso de Circulación 2023

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de Marisol Varas Directora del Departamento de Transito, quien expone e informa sobre el tema.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega, yo me sumo a eso directora a felicitarla, es un trabajo arduo que coordina su dirección, felicité algunas y algunos funcionarios, con los que pudimos compartir el último día de cierre, pero quiero reiterar también a través suyo a todo el equipo y todas las personas que estuvieron atrás, sin duda los permisos de circulación, es una fuente importantísima de ingreso para el municipio, y sin dinero es muy difícil que podamos avanzar en las transformaciones que necesitamos, y en lo que necesita avanzar nuestro municipio por lo estancado, abandonado y atrasado que está, y para eso lo económico es preponderante, así que quiero agradecer a Permisos de Circulación.

Las metas son institucionales que van más allá de una dirección como se los plantean los funcionarios, así que agradecer toda la disposición, es un trabajo muy arduo que requiere harto compromiso, así que agradecida y felicitar también por las mejoras por las cuales podemos avanzar este año y espero que podamos seguir avanzando en el futuro también, así que muchas gracias.

Concejal señor Leiva Godoy; también sumarme a las felicitaciones del trabajo de la dirección que usted dirige Marisol y también de los funcionarios y funcionarias que apoyaron, igual tengo alguna duda, una preguntita, en relación a lo recaudado, la segunda cuota no está incluida en los 2200 millones y también está afecta al porcentaje para el fondo común municipal, por tanto la recaudación van a ser como 1.900 en total en el año.

Marisol Varas Directora del Departamento de Transito responde, nosotros en general el año pasado recaudamos anualmente 3.200 millones por concepto de permisos de circulación y de eso queda el 37% y de ahí se devuelve también a través del fondo común, cuando viene de retorno a los municipios

Concejala señora Miranda Carquin; quiero sumarme también señora Marisol en agradecimiento a usted por el trabajo que ha hecho con todos los funcionarios que han trabajado conjuntamente en su departamento, agradecer el trabajo fundamental y querer decir que igual ellos dejan sus familias de lado también por hacer este trabajo tan primordial de la municipalidad y me alegro mucho que estos beneficios de dinero avancen grandemente acá en Cerrillos, me alegro mucho y felicitaciones a todos los funcionarios que participaron activamente en esto.

Marisol Varas Directora del Departamento de Transito responde, muchas gracias concejala y ciertamente nosotros como dirección y en mi cargo queda la coordinación sin embargo insisto, esta labor es de los funcionarios municipales, yo solo coordino son los funcionarios el que se llevan el 100% del peso, así que todos los agradecimientos y todos los aplausos para ellos, ciertamente.

5. Modificación PADEM 2023

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de don Eduardo Pérez Durán, Jefe(s) Daem, quien expone y hace presentación del tema.

Eduardo Pérez Duran Jefe (s) Daem; expone la modificación que se solicita del PADEM, la cual en términos generales habla de una reestructuración dentro del nivel central, se está modificando los nombres de algunos cargos, se está creando un cargo de conductor y a su vez se propone un ajuste de horas en los distintos colegios y liceos de la de la comuna de Cerrillos, esto fue conversado el 11 de abril con la comisión de Educación, como lo dijo la presidenta en su presentación, en esa oportunidad se explicó detalladamente todo lo que se estaba realizando. Quiero agradecer a todos los concejales que participaron en ese día en la comisión y que entiendo que quedó satisfecho con el relato que se hizo.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°305

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, La Modificación PADEM 2023.

6. Contratación Directa de Servicios Áreas Verdes, Parques y Jardines, Sector N°1

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada, quien expone y presenta el tema.

Voy a hacer un pequeño relato cronológico de lo que pasó,

20 diciembre del 2022 se remite solicitud de pedido con especificaciones técnicas de Gestión Ambiental a Secplan para iniciar el proceso licitatorio público.

17 de marzo se aprueban las bases de licitación pública de Decreto Exento N°203/340 que considera la fecha de adjudicación de la propuesta pública para el 18 de mayo.

5 de abril se revoca el llamado licitación pública por considerar la unidad Secplan la necesidad de reevaluar y redimensionar la superficie y las condiciones, producto de las interrogantes surgidas en el proceso de consulta mediante el Decreto N°202/398, y ahí iniciamos el proceso de contratación directa.

5 de abril se realiza la solicitud pedido por cuatro meses contratación directa, solicitud de pedido la N°905/004 que ustedes tienen en su poder.

5 de abril se otorga la factibilidad presupuestaria por parte de Secplan mediante el Memo N°600/642 por un monto de $339.450.732 por 4 meses de servicio.

12 de abril se emite el pronunciamiento jurídico que autoriza la contratación directa vía urgencia mediante el Memorándum N°1000-167.

17 de abril se solicita decretar urgencia mediante el Memo N°900/175 que también se les hizo llegar con fecha 17 de abril, mediante Decreto Exento N°202/457 se decreta la calidad de urgencia para la contratación directa y hoy 20 de abril se presenta la presente contratación al consejo para su votación y pronunciamiento, ese es el estado en este minuto de esta contratación directa.

Concejala señora Muñoz Daza; bueno como he indicado otras veces el tema de la contratación directa no es de mi agrado ¿Por qué no hubo licitación esta vez nuevamente? Director.

Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada responde la licitación pública hubo que revocarla por una inconsistencia que presentaban los oferentes respecto a las preguntas, eso lo vio Secplan en realidad.

Concejala señora Muñoz Daza; yo en honor a entender cómo de que no tengo conciencia de que asumimos nuevamente, cómo no se ha podido hacer una licitación para las áreas verdes, siempre estamos últimamente con los contratos directos, yo sé que es una es una necesidad pero ¿hasta cuándo? no sé si he aprobado estos contratos directos, pero lo vuelvo a repetir no son de mi agrado, y yo alcaldesa como se lo dije tiempo atrás, porque volvemos a lo mismo, que se vean las bases de la licitación, que se haga algo para que se pueda hacer licitación y no contratación directa.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, sin duda yo soy también la más interesada en no tener que hacer contrataciones directas, y es lo que hemos venido hablando con los equipos también, evitarlo y hacerlo solo en caso de emergencia.

Concejala señorita Tapia Gómez; quiero precisar algunas cositas que mencionó recién en el Director, usted señala, no sé si me equivoco, pero el 20 de diciembre del 2022 se eleva la solicitud de pedido para el contrato de áreas verdes, el último trato directo fue con fecha 28 de septiembre del 2022 o sea se esperó tres meses después.

Director de Gestión Ambiental Jaime Quezada responde, no, se esperó un mes y tanto en tener las bases completas, no tres meses, el tiempo transcurrido después para la aprobación de los bases pasaron tres meses.

Concejala señorita Tapia Gómez; pero usted señala que la solicitud de pedido se elevó el 20 de diciembre del 2022 y cuál fue el contrato anterior que señala usted.

Director de Gestión Ambiental Jaime Quezada responde, el de los 6 meses que teníamos anteriormente que habían aprobado ustedes, la contratación directa.

Concejala señorita Tapia Gómez; pero ese fue del 28 de septiembre.

Director de Gestión Ambiental Jaime Quezada responde, claro el del 28 de septiembre pero ese dura 6 meses y el 20 de diciembre se remitieron las bases, tres meses claro eso está diciendo.

Concejala señorita Tapia Gómez; por lo mismo digo, dejo pasar tres meses para poder entregar la solicitud de pedido del mismo contrato.

Director de Gestión Ambiental Jaime Quezada responde, lo que pasa es que las bases se tuvieron que modificar y en ese periodo las unidades que tenían que hacerlo tenían que trabajar en eso y el resto el proceso demoró tres meses.

Concejala señorita Tapia Gómez; lo otro, frente a la contratación directa que se nos presenta hoy día, existió algún mecanismo para solicitar cotizaciones a otros oferentes y cómo solicitan a esta empresa que no está vigente, pero la empresa que prestó servicio en el trato directo anterior, mediante qué mecanismo.

Director de Gestión Ambiental Jaime Quezada responde, se le solicita una solicitud de cotización por el servicio que está prestando, lo solicitamos a través de correo electrónico.

Concejala señorita Tapia Gómez; usted me podría indicar cuántos son los metros cuadrados de áreas verdes del sector 1 contempladas.

Director de Gestión Ambiental Jaime Quezada responde, esa licitación contempla 690 y tantos mil metros del sector 1, no lo sé de memoria los metros cuadrados, pero tengo acá los antecedentes me voy a poner a buscarlos, pero más allá de eso, la pregunta de los oferentes nosotros no lo conocemos ¿me entiende? entonces por porque usted lo está preguntando por el sentido de la baja de la licitación pública es por los metros cuadrados.

Concejala señorita Tapia Gómez; no le estoy preguntando eso, le estoy preguntando si usted si me puede indicar cuáles son los metros cuadrados de áreas verdes que contempla el sector 1 de la comuna, usted como Director de Gestión del Ambiente debería manejar ese número, es su responsabilidad Director y está exponiendo acá en el concejo un contrato sensible que son más de 300 millones de pesos, hay que ser responsable y más aún cuando las platas no son nuestras.

Director de Gestión Ambiental Jaime Quezada responde, si usted duda algún grado de responsabilidad pida la investigación correspondiente, yo estoy absolutamente abierto para esto.

Concejala señorita Tapia Gómez; usted es el Director de Gestión del Ambiente, por eso le estoy pidiendo que me pueda aclarar cuáles son los metros cuadrados que se contemplan en el sector 1 de la comuna, búsquelo lo espero, si el concejo permite que pueda esperar a que me pueda contestar.

Director de Gestión Ambiental Jaime Quezada responde, son 389,257 metros.

Concejala señorita Tapia Gómez; ese número está basado en algún estudio que se hizo en algún año.

Director de Gestión Ambiental Jaime Quezada responde, si, en el estudio de superficie que se ha mantenido históricamente, en la medida que se van agregando superficies al sistema de mantención de áreas verdes, es histórico.

Concejala señorita Tapia Gómez; no voy a tener más consulta al respecto, lo que sí quisiera señalar que esta concejala ha solicitado dos informes, el Oficio N°73 que se entregó acá en concejo con fecha 17 de marzo del 2022, donde se responde parcialmente sobre un informe al ITO del servicio de mantención de áreas verdes, y solo se nos responde parcialmente, solo con los antecedentes solicitados del sector 2, y del sector 1 de hace más de un año que estoy a la espera que me puedan entregar la información solicitada del sector 1, y lo otro también, es el Oficio N°110 con fecha más reciente que es del 31 de marzo de este año, donde remite también la misma información sobre informe de ITO, sobre el sector 2 y sector 1 de la comuna que todavía tampoco tengo respuesta, entiendo que deben estar también en la Dirección de Medio Ambiente por la fecha están ahí sin contestar, así que pido presidenta también que se pueda revisar estos antecedentes.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega, sí por favor Jorge revisar esto y puede responder, bueno lo que reiterábamos también la semana pasada de dar celeridad a todos los Oficios que son enviados por los concejales y poder responder de acuerdo a los plazos también que tenemos.

Concejal señor Leiva Godoy; nosotros hemos manifestado también reiteradamente que no estamos de acuerdo con el planteamiento excepcional que establece la Ley que se ha usado en forma reiterada en este Municipio, el trato directo con la misma justificación siempre, la

mantención de la continuidad de los servicios que son imprescindibles para la comunidad, entonces primero señalar claramente eso y en segundo lugar, el Director mencionó que esa cantidad de metros cuadrados de superficie no están absolutamente claros porque alguien pidió que se revisara.

Director de Gestión Ambiental Jaime Quezada responde, ... los oferentes plantearon dudas respecto a los metros cuadrados, y en ese sentido es la decisión que toma Secplan de revocar la licitación, si me equivoco Guillermo tú me refuerzas, para poder tener certeza de esos metros cuadrados, para nosotros sí es cierto, son los metros históricos que hemos tenido, pero con las nuevas tecnologías se puede tener mucha mejor aproximación de los metros cuadrados ahora con planos digitales y todo lo demás. Esto viene históricamente hace 20 años y le hemos ido agregando y restando las que se van eliminando o sumando y eso va conformando el listado.

La administradora municipal toma la palabra, alcaldesa, concejal, concejalas solamente decirles que desde la administración, nosotros estamos tratando de hacer los esfuerzos máximos por avanzar en los procesos para que esto todo sea más rápido, lamentablemente como bien lo señalaba nuestra alcaldesa, estamos sin la mantención de áreas verdes y para nosotros es importante sacar adelante lo que tenemos como proyecto de comuna y que la tienen todas las comunas, no solamente lo tiene Cerrillos, entonces lo importante es,- y lo digo con mucho respeto-, mirar el vaso más lleno no tanto el vacío, y la invitación es a que podamos avanzar en esto, no estoy tratando de incidir pero quiero decir que estamos tratando de hacer nosotros las cosas de la mejor forma posible y a la concejala Daniela decirle que efectivamente vamos a poner celeridad en estos dos oficios que usted ha señalado, el 73 del 22 de diciembre y el 110 del 31 de marzo, para darle contestación a las dudas que puedan existir.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

Con el voto de apruebo de las concejalas señoritas Castro Tobar y Osorio Oviedo, más el voto de rechazo del concejal señor Leiva Godoy, la concejala señorita Tapia Gómez en proceso de votación pide la palabra y se le otorga `por presidenta.

Concejala señorita Tapia Gómez; antes que continúe con la votación, me gustaría poder votar antes que mis dos colegas que vienen antes que yo, y poder entregar algunos antecedentes presidenta a usted -antecedentes al respecto- para que se pueda tomar una decisión las concejalas que ya que siguen en mi votación y usted presidenta de la forma más saludable posible.

Concejala señorita Castro Tobar indica que no se puede pedir la palabra en plena votación.

La Alcaldesa Señorita Lorena Facuse vuelve a conceder la palabra a la concejala señorita Tapia Gómez.

Concejala señorita Tapia Gómez; puede ser que me vaya a extender un poco, porque efectivamente como señalaba el Director de Gestión del Ambiente al hacer cronología, yo también traigo una cronología respecto sobre este tipo de contratación, que ya no ha sido común solo en esta nueva gestión sino que viene desde la gestión anterior, nuevamente se nos trae a votación la contratación directa del servicio mantención de áreas verdes sector 1 de la comuna de Cerrillos y nos llama profundamente la atención presidenta, que desde el 1 de noviembre del año 2020 cabe señalar que esto corresponde a la administración municipal anterior de la suya presidenta, se venga contratando bajo la modalidad de contratación directa al servicio de mantención de áreas verdes sector 1 de Cerrillos, así como también de todos

los contratos celebrados bajo la modalidad antes indicada, y sean con la misma empresa prestadora de servicio, está es la sociedad Rafael de Pablo y Compañía Limitada, revisada la documentación cronológicamente y creo que absolutamente necesario aportar información para la toma de decisión y más aún para estos contratos que requieran aproximadamente 1.000 millones anuales para la mantención del sector de áreas verdes de nuestra comuna, presidenta en la Sesión Ordinaria N°140 del Concejo Municipal, realizada el 22 de octubre del 2020, se aprueba la contratación directa del servicio mantención de áreas verdes sector 1 de la comuna, esto como resultado de un proceso licitatorio fallido y no ajeno a alguna observaciones realizadas por algún concejal de la época fundado en un Ordinario N°400/554/2020 de la Directora de la Daf, el que señala que este proceso de contratación no se ajustaba a las bases administrativas generales y recomienda levantar un nuevo proceso licitatorio, estas observaciones no fueron consideradas y se realiza de igual forma la votación y se aprueba la contratación directa a contar del 1 de noviembre del 2020 por un plazo de un año con la empresa asociada de Rafael de Pablo, en lo sucesivo presidenta y bajo su administración y en referencia a la contratación del servicio de mantención de áreas verdes no existe ni un proceso licitatorio exitoso y propuesta pública levantada, las que se caen por diversas razones que quiero señalar algunas detallando: con Decreto Exento N°202/1119/2021 del 20 de octubre, se declara desierta la propuesta pública denominada concesión de servicios, mantención de áreas verdes causal las dos ofertas presentadas por los oferentes se declaran inadmisibles por no cumplir con las bases administrativas generales, el otro Decreto N°1154/2022 del 8 de septiembre del 2022, se declara desierta la propuesta pública concesión de áreas verdes, mantención de áreas por causal falta de oferentes, la otra propuesta la N°202/1707/2022 del 25 de noviembre del 2022, se revoca la propuesta pública denominada concesión de servicio de mantención de áreas verdes y en esta ocasión la causal es el que el monto del llamado mediante el Decreto N°202/1554/2022 son distintos a la licitación pública y el último es el N°202/398/2023 del 5 de abril ,donde se revoca la propuesta pública denominada concesión de servicio mantención de áreas verdes con el ID 324-42 LR 23, alcaldesa, es cierto lo indicado en el Decreto Exento N°398, efectivamente el artículo N°61 de la Ley N°19.880 contempla la facultad que tiene la administración municipal para revocar de Oficios los actos administrativos, pero quiero detenerme en lo indicado en el párrafo cuarto del considerando de este Decreto, en el que indica que la causa para revocación de este proceso citatorio y los cito textual dice: *que el proceso de consulta establecía en el itinerario del proceso licitatorio cerró el sistema el día 29/3/2023, en donde nos hicieron llegar variadas consultas relacionadas al catastro de áreas verdes y el detalle de sus características cuya respuesta no son posibles de evacuar en el tiempo establecido en el itinerario*, presidenta dicho esto, quiero ser precisa en señalar que en la Cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 20 de septiembre del 2022 en donde se nos presenta la votación quinta de la contratación directa consecutiva del servicio de mantención de áreas verdes el sector 1 de la comuna con la empresa sociedad Rafael de Pablos y Compañía Limitada como único oferente quiero citar textual a lo señalado por su intermedio presidenta lo que señala el Director de Gestión Ambiental en esa oportunidad ante las consultas realizadas por esta concejala, él señala que el término de las bases que rige la licitación no son las últimas bases las que están rigiendo la contratación directa son las bases anteriores a dos años atrás cuando se empezaron las contrataciones directas, esas son las bases técnicas que rigen este contrato que se le modificó en esa oportunidad el listado de áreas verdes porque se actualizó, eso cita textual, presidenta, encuentro impresentable que se nos digan que las bases aplicables a un contrato que ascienden a los mil millones de pesos anuales sean de hace dos años atrás, y además agregar que son de cuando empezaron las contrataciones directas no podemos normalizar así esta modalidad de contratación del servicio, ahora rescato que de

esta intervención el Director de Gestión Ambiental por su intermedio presidenta señala que las bases son añosas y que se le modificó el listado de áreas verdes porque se actualizó inmediatamente, aprovecho por su intermedio que solicito el listado de áreas verdes actualizado como señala el Director de Gestión Ambiental en relación a la actualización del estado de áreas verdes, me pregunto entonces ¿por qué se revoca el último proceso licitatorio? la causal de la revocación de la última propuesta pública para este servicio es producto de no poder dar respuesta oportuna a las consultas de los oferentes por foro inverso sobre el catastro del áreas verdes y detallar características licitadas en ese proceso es totalmente contradictorio a lo que señala el Director de Gestión Ambiental en la Cuadragésima cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 20 de septiembre del 2022, en donde dice tener los listados actualizados, continuó citando textual lo dicho por el Director de Gestión del Ambiente; *por su intermedio, esta contratación directa no tiene un análisis técnico económico, porque los precios de mercado no pueden reflejar esa cantidad de cuestiones menores que estamos pidiendo, no es compatible esta licitación como es antigua con maquinarias y equipamiento antiguo, no vamos a poder compararlos con precios actuales de mercado, porque era para salir del impasse que se dieron esas facilidades, pero acá está como lo básico por eso no es factible comparar un análisis técnico económico,* queda claro alcaldesa que la licitación es antigua y que la maquinaria y equipamiento es antiguo, que la última contratación directa fue para salir de un impasse que acá es como lo básico y que se nos hace imposible cumplir con lo normativo y a que no es factible comparar un análisis técnico con uno económico, no logro entender presidenta que luego de lo dicho por el Director de Gestión Ambiental, se nos presente nuevamente a votación una contratación directa con base administrativa generales añosas, con maquinarias antiguas y equipamiento antiguo, ya que por sexta vez se requiere salir de un impasse por un plazo de cuatro meses por un valor de $339.460.732, tengo el listado acá presidenta de las contrataciones directas que hemos tenido y quisiera señalar que los cinco contratos celebrados por el servicio de mantención de áreas verdes del sector 1 de la comuna bajo la modalidad de contratación directa desde el 1 de noviembre del 2020 asciende la suma de $2.213.120.935 es el monto total pagado por el servicio de mantención de áreas verdes del sector 1, todos con el mismo oferente Sociedad Rafael de Pablo y bajo la misma modalidad de trato directo, la contratación directa presentada hoy podemos decir que totalizamos seis intentos fallidos para realizar un proceso licitatorio público exitoso y más lamentable aún en traernos este contrato añoso para contratar vehículos antiguos, maquinaria antigua y se desconoce la superficie y el detalle de sus características y además no cumple con la normativa vigente respecto a la imposibilidad de realizar un informe técnico - económico establecido en el artículo N°13ter establecido en el Decreto Supremo N°250 en el cual aprueba el reglamento de Ley N°19.886 de las bases sobre contratos administrativos y suministro de prestaciones de servicio del Ministerio de Hacienda, el presupuesto para la partida presupuestaria destinada a estos servicios de mantención de áreas verdes se incrementó en un 19,44% para este presente año, 337 millones de pesos y fracción más que el año 2022, suponemos que esto permitirá realizar un proceso licitatorio público que se ajusta a la necesidad real requerida en nuestra comuna, para ello se requiere catastrar correctamente todas las áreas verdes de la comuna y una vez obtenido el dato real y verás, recién en ese momento está concejala estará disponible para pronunciarse con su voto a lo presentado por la administración, ante esto es imposible considerando que no existe la claridad de la necesidad real y para contratos bajo supuesto sería de absoluta irresponsabilidad de mi parte aprobar una contratación de esta naturaleza, recordar además que hoy el contrato de directo del servicio mantención de áreas verdes se encuentra vencido y como antecedente adicional señalar que en el 2020 tuvimos cuatro meses sin servicio a nuestra comuna por motivos ya conocidos, la propuesta pública se

declara inadmisible ya que el último oferente de ese entonces fue Acciones Urbana Limitada que no cumplió con la capacidad económica mínima exigida en las bases, presidenta para finalizar, y en este acto hago entrega a usted de toda la documentación recopilada por mí y por mi equipo, - que agradezco infinitamente también el apoyo que ellos prestan para estos efectos-, como acta de concejo, Decretos Exentos, y solicito que se investiguen todo lo expuesto ante las presuntas faltas administrativas que pudieran contener, y de existir eventuales delitos, conflicto de interés o hechos como tráfico de influencias, incluso algún eventual acto de corrupción que se enmarque en esta presentación, y que se aborda con la máxima celeridad y se deriven a los tribunales competente, para terminar presidenta y continuar con la votación presidenta, le voy a entregar la documentación y me gustaría también que pudiéramos, si así usted lo estima que bajo el artículo N°79 y N°80 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la N°18.695, se pudiera someter a votación para que se inicie una fiscalización prontamente con celeridad y me gustaría saber si el colectivo del concejo está disponible para aquello, y mi voto es el rechazo.

Por orden de la alcaldesa se continúa con la votación de los concejales faltantes los cuales otan como sigue: .los concejales señora Muñoz Daza, Miranda Carquin rechazan y la presidenta del concejo municipal se abstiene.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega, le pido por favor a la Administradora Municipal y aprovechando que está acá también el Director de Secplan, que las bases y todos los procesos, que podamos hacer que los procesos sean más transparentes, con la máxima información también al concejo municipal, y evidentemente que los tratos directos sean en caso de urgencia y podamos ponerle prioridad y celeridad a este contrato.

El Concejo Municipal rechaza por mayoría, la Contratación Directa de Servicios Áreas Verdes, Parques y Jardines, Sector N°1.

Fundamentos

Del concejal señor Leiva Godoy;

- Mi fundamento lo mencioné anteriormente es por la modalidad de trato directo reiterado, - que igual está detallado por lo planteado por la concejal Daniela Tapia- sin una justificación clara y la necesidad, igual le planteo presidenta de acelerar estos procesos para la continuidad del servicio, que creemos igual que es importante para la comuna, a pesar de los problemas planteados en este contrato.

De la concejal señora Muñoz Daza;

- Solamente decir que casi siempre he rechazado estas contrataciones directas, porque no son de mi agrado y solicitar como también lo ha hecho otras veces, alcaldesa que se haga una licitación, la vez pasada acá incluso vinieron lo que estaban contratados los placeros y todo, pero también pedirle a ellos que se logre entender la situación de la contrataciones directas, ósea no es una vez, ya son varias y no sé cuando son varias de verdad que yo no quiero ocupar palabras que suenen un poco ofensiva y todo pero es para mí parecer es un poco extraño.
-

Concejala señorita Osorio Oviedo; preguntarle presidenta directamente a usted, si en vista de los antecedentes que entregó, bueno lamentablemente en la mitad de la votación la concejal Daniela Tapia, que no nos contempló a nosotros la concejala que podría haber hecho esos argumentos antes, presidenta ¿podría votar de nuevo?

La alcaldesa Lorena Facuse contesta, no se puede concejala.

Concejala señorita Castro Tobar; comparto lo que dice la concejala Josefina Osorio, no quiero pensar que está una estrategia política para crédito personales u otros, creo que no corresponde que la concejala Tapia haya, entregado los antecedentes a mitad de la votación, puesto que si hubiésemos tenido todos los antecedentes necesarios, la votación hubiese sido distinta, creo que es un tema que no se hace, que no se puede pausar la votación, en función de beneficiar a unos u otros, por lo tanto yo también voy a cambiar mi votación, me voy a abstener y voy a fundamentar también en relación a esto, dado que la forma de la que se llevó a cabo esta votación no corresponde, es irregular y de otra forma yo le pediría presidenta que retirara el punto de tabla si es que se puede, el jurídico nos dirá, porque me parece que limitar a dos concejalas con la información que se presentó creo que no corresponde a un concejo democrático, a un concejo con todos los antecedentes tenidos a la vista y también comparto lo que dice la concejala Tapia, en realizar las investigaciones pertinentes si hay alguna denuncia por posibles cohecho u otros que ha señalado ella, también hacernos parte desde esta concejalía y solicitar los sumarios correspondientes a los funcionarios que corresponda.

Concejala señora Muñoz Daza; alcaldesa, bueno yo he rechazado porque se encuentra como extraño que sea tan repetitivo, pero escuchando un poco a la concejala Orfilia, yo no tengo mayor información que la que se nos entregó a todos, entonces aquí está la pregunta para la concejala Daniela, ¿usted recibió información que nosotros no hemos recibido?

Concejala señorita Tapia Gómez; yo recibí la información que todos recibieron, este es un trabajo que hemos realizado desde nuestra concejalía con el equipo asesor que nosotros tenemos para colaborar con las funciones del concejo, que una de ellas es fiscalizar y eso es lo que estamos haciendo.

Concejala señora Muñoz Daza; para dejar un poco claro, porque claro justo ustedes están allá nosotros acá a mí no se me ha pasado otra información extra, solamente la información que hemos tenido todos, simplemente que yo las últimas veces he rechazado las contrataciones directas.

Concejala señorita Osorio Oviedo; yo en ningún minuto -en todo caso- Roxana pensé, o sea, yo sé que la concejal Daniela junto con su equipo hace una labor extra, lo cual se agradece por la información que entrega y ahí estoy totalmente de acuerdo con eso, lo que pasa, lo que dije denante es que Daniela debería haberla compartido antes de entrar a votación para haberla compartido también con esta concejala, y saber también los antecedentes antes de que votara, eso es lo único que estaba diciendo, y en vista también de lo expuesto por la concejala Daniela yo también me abstengo, debido a bueno aunque suene redundante, por todo lo expuesto y también me sumo o no sé si se va a llevar a votación o no lo que pidió la concejala de llevar de que se haga también una investigación ardua con respecto a todo este tema.

La alcaldesa Lorena Facuse indica; sí le alcance a escuchar, terminamos ya esta votación y lo que voy a pedir al concejo es poder llevar a votación, que entiendo que la mayoría de este concejo quiere votar por iniciar un proceso de investigación y eso es lo que llevaríamos a votación ahora, la votación anterior ya está zanjada.

Concejala señorita Castro Tobar; presidenta, reiterar qué este proceso es bastante irregular, más bien se parece a una especie de trampa con respecto a la votación de estas dos concejalas, en función de lo que argumentó la señora concejala y señalar además que ella tiene su equipo completo, yo no lo tengo completo, por lo tanto, también es más difícil hoy día poder hacer múltiples trabajos.

Director de Gestión Ambiental Jaime Quezada responde, primero recordarle a todos que este es un proceso que se está investigando ya, y que estamos siendo objeto de una auditoría de la Contraloría General de la República, donde se le han entregado todos los antecedentes que la señora Tapia informa, de todos los procesos de contratación directa, de los por qué y de también de los aspectos financieros, que ha sido un ítem importante que ha solicitado la Contraloría, así que llevamos dos meses en esa revisión, la Contraloría se constituyó aquí y nos pide los antecedentes, ya hay un proceso de la Contraloría en curso. Segundo, a mí me interesa que específicamente la señora Tapia pueda informar claramente que quiere encontrar en esta cuestión,- porque habla de cohecho de una serie de cuestiones que yo no estoy dispuesto, porque me lo dirigió a mí directamente, habla del Director-, que lo explicite y que se investigue-, porque no estoy dispuesto a recibir imputaciones de ningún aspecto gratuitamente, menos en esos aspectos.

Concejala señorita Tapia Gómez; ese es el punto Director, que yo no le he imputado ningún hecho, yo hablé sobre eventuales, distinto hubiera sido que yo le hubiera señalado a usted como autor de… ,yo dije que se investiguen eventuales hechos de los cuales señalé.

Director de Gestión Ambiental Jaime Quezada responde, en virtud de lo mismo, esos es lo que me interesa que se aclare, que administrativamente se investigue claramente cada uno de los antecedentes.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega, por eso Director, bueno, efectivamente tal como lo dice ya llevamos dos meses en proceso de investigación a diversas direcciones municipales. Por lo tanto, yo también voy a instruir evidentemente más allá, y poder reforzar esta investigación. Administradora, pero sin embargo como se pide llevar la votación por concejo, yo pediría que lo pudiéramos llevar a votación para transparentar, porque es un proceso más transparente si se está solicitando acá en concejo.

Concejala señorita Tapia Gómez; presidenta, a mí me gustaría agregar, -ya que fui interpelada por la concejala Orfilia Castro-, que mi información no se entregó acá, yo quiero señalar que nosotros tenemos en nuestros computadores acceso a los Decretos Correlativos y es cosa que uno se siente, se empiece a meter a la información, a buscar acerca esta información, y va a aparecer la cronología, y por qué me siento interpelada porque ella también fue parte del concejo anterior, de la gestión anterior del exalcalde, lleva más periodos de concejala, que esta concejala que hoy día entrega estos antecedentes, por ende creo que ella tiene más preparación, incluso para poder enfrentarse con antecedentes y no es necesario que otra concejala se los aporte, así que eso y ya que me sentí interpelada quiero dejar claro también eso.

Concejal señor Leiva Godoy; en relación a lo que se comenta acá sobre los antecedentes presentados por la concejala Tapia, bueno igual mi voto fue antes de la presentación de los antecedentes, y yo me hice la convicción que esto no podía hacerse de otra manera que la votación que yo hice, que fue rechazar, sin conocer los antecedentes que presentó la concejala, es por la revisión que uno hace de los antecedentes que están a disposición de todas y todos y lo otro, el tema de la de la fiscalización, la revisión, auditoría o sumario es

atribución de la alcaldía, yo no sé si el concejo puede modificar su decisión si ya está claro que hay que hacerlo, por lo tanto yo no sé si es pertinente votar ese punto.

Concejala señora Muñoz Daza; a mí me gustaría que se votara para tener la mayor seguridad.

Concejala señorita Castro Tobar; lo que pasa es que yo entiendo que si usted presenta un punto al concejo es y de acuerdo a los antecedentes que nos enviaron, esta solicitud que realiza yo no le encuentro ninguna irregularidad, se está haciendo el proceso de un trato directo, sí podemos estar de acuerdo o no, con que ya se ha hecho costumbre el tema de los tratos directos, no solo en este a propósito de revisar los Decretos Exento, hay que revisarlos todos, no los que nos conviene y los que no nos conviene, a propósito de lo señalado por lo tanto uno actúa de buena fe pensando en que esta administración, dada que está muy bien asesorada la señora alcaldesa, nos entregan los antecedentes correspondientes en forma y en fondo, por lo tanto uno revisando los antecedentes que nos enviaron por supuesto no hay, no veo irregularidades expuestas en este tema, ahora si el punto es suponer eventuales irregularidades porque se han hecho cinco contrataciones directas, ese es otro punto distinto a que esta solicitud que usted efectuó a través de la presentación de esta solicitud tenga irregularidades es otra cosa muy distinta, son dos cosas que van en paralelo entonces no va a mezclar porque llevamos cinco tratos directos no solo en esta licitación concejala, llevamos tratos directos en casi el 90% de las licitación, incluso hay licitaciones que no sé ni siquiera se han pasado por concejo debido a los montos que estos tienen debieron haber pasado por concejos y no lo han hecho entonces hay una situación irregular en varias licitaciones no solo en esta, por lo tanto señalar y que me gustaría que quedara bien claro cuál es la irregularidad de hoy día en la presentación que se está haciendo hoy la relación a esta solicitud que usted nos plante a de tratos directos, si alguien tiene la información.

La alcaldesa Lorena Facuse responde; concejala claramente es lo que dice usted, la documentación fue enviada como correspondía en tiempo y forma, no tiene que ver con la documentación que se envía, es con todos los antecedentes que aquí se exponen y que expone la concejala, justamente son dos cosas totalmente distintas, yo les voy a pedir, -esa votación ya está, ya se hizo-, por favor enfoquémonos, no me voy a poner aquí a reflexionar sobre otras cosas, enfoquemos por favor en los puntos del concejo, ahora se propone a través del concejo llevar a votación, que se instruya una votación, un sumario administrativo y sí que podamos instruir un sumario, una investigación para que podamos aclarar, concejala por favor no me interrumpa, porque estoy poniendo el punto que vamos a llevar a votación, vamos a votar ahora a solicitud del concejo poder instruir un proceso administrativo, ya lo llevamos a votación.

Concejala señorita Castro Tobar; presidenta no es resorte.

La alcaldesa Lorena Facuse responde; concejala estamos en votación, estamos en votación concejala por favor y la escuchamos súper bien concejala Josefina de hecho la escuchamos demasiado fuerte, se escuchan gritos acá.

Se somete a votación la solicitud de iniciación de proceso de investigación de conformidad de los artículos N°79 y N°80, de las facultades que tiene el concejo de fiscalizar a las unidades municipales y servicios municipales.

En votación, concejal Orfilia Castro indica, perdón, me puede aclarar ¿que se está solicitando? la aprobación para un sumario administrativo o para una investigación distinta.

Secretario Municipal (s) Jorge Salgado indica; para un procedimiento disciplinario porque entiendo concejala que la facultad de iniciar un procedimiento queda ponderado a la jefatura del servicio como lo dice la Contraloría, lo que estamos votando es la sugerencia de iniciar un proceso y eso lo determina la alcaldesa en su oportunidad. La sugerencia de iniciar un proceso de disciplinario que queda entregado a la ponderación de la alcaldesa como dice la Contraloría.

Nuevamente el Secretario Municipal (s) somete a votación.. Concejala Orfilia Castro Tobar responde; como usted señala no es resorte de esta concejala votar esa materia. Continua el Secretario Municipal (s), ¿aprueba o rechaza? Concejala Orfilia Castro Tobar responde; no es resorte del concejo aprobar instruir sumarios, estimado. Secretario Municipal (s) vuelve a preguntar; ¿aprueba o rechaza?

(Se produce una conversación de varios integrantes del concejo con micrófono apagado)

El Secretario Municipal (s) da lectura al artículo N°79 dice: al concejo le corresponderá, la letra L, la fiscalización de las unidades de los servicios municipales en el ejercicio de función fiscalizadora, el concejo del acuerdo de al menos de un tercio de sus miembros podrá citar a cualquier Director municipal para que asista a las sesiones de concejo, esto lo estoy leyendo en el contexto de la fiscalización y de la facultad de fiscalización que tiene el concejo.

El artículo N°80 señala. La fiscalización que le corresponde ejercer el concejo comprenderá también la facultad de evaluar la gestión del alcalde especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptado por el concejo en ejercicio de sus facultades propias, las diferentes acciones de fiscalización deberían ser acordadas dentro de una Sesión Ordinaria de concejo y a requerimiento de cualquier concejal, como está ocurriendo en este momento.

Concejala señorita Castro Tobar; determine cuál va a ser la acción que vamos a llevar a efecto para fiscalizar o vamos a hacer una comisión aparte.

El Secretario Municipal (s) es una iniciación, es una sugerencia de iniciar un procedimiento disciplinario que puede ser una investigación sumaria o atendida la gravedad...

La alcaldesa Lorena Facuse interviene; yo voy a determinar qué proceso vamos a iniciar.

Concejala señorita Castro Tobar; está mal, pero bueno.

Continúa la Votación;

Concejal Josefina Osorio;

Concejal Luis Leiva; apruebo el proceso de fiscalización.

Concejala Roxana Muñoz; apruebo.

Concejala Daniela Tapia; apruebo el proceso fiscalización.

Concejala Sara Miranda; apruebo fiscalizar.

Presidenta; yo, evidentemente apruebo un proceso que yo voy a definir como alcaldesa y como primera autoridad de esta comuna cuál va a ser el proceso.

(Esperar 3 minutos o 2 minutos que se conecte la concejala Josefina para su votación)

Concejala señorita Castro Tobar; Cuál es la forma que se va a llevar a cabo la fiscalización para votar. No es cualquier cosa. No hay que votar cualquier cosa.

El Secretario Municipal (s) continua con la votación de la concejala Josefina, en base de los artículos N°79 y N°80 de la Ley Orgánica Municipal, la sugerencia de la concejala Daniela Tapia, se está votando la posibilidad de iniciar un procedimiento disciplinario que lo va a determinar la alcaldesa en su oportunidad, en votación concejala Josefina Osorio.

Concejala señorita Osorio Oviedo; estamos hablando del tema que habló Daniela recién, hace poco.

La alcaldesa Lorena Facuse responde; estamos hablando lo que propone la concejala Daniela de poder realizar un proceso de investigación, de fiscalización, eso estamos votando concejala.

Concejala señorita Osorio Oviedo; ya, sí apruebo.

ACUERDO N°306

El Concejo Municipal aprueba por mayoría la solicitud de iniciar un proceso de investigación.

Concejala señorita Castro Tobar; estimado, me puede enviar el certificado indicando cual va a ser el proceso de fiscalización que acabamos de votar, ahora por favor.

El Secretario Municipal (s) responde; Ok

La Administradora Municipal Verónica Montecinos agrega, bueno quiero agradecer al Director que acá expuso, yo me sorprendo también del estudio del análisis que hace la concejala Daniela Tapia y es de público conocimiento porque, interrumpí también porque entendí o me di cuenta que habían concejales que iban en la línea de rechazar, como es el caso de la concejala Roxana que solicitó la palabra antes de votar, el concejal Leiva también solicitó la palabra antes de votar, entonces cuando yo veo ese escenario y estando desde la administración y queriendo que los procesos lleguen y aunque los servicios lleguen a la comuna hago la intervención y solicito de manera muy velada tal vez, que apoyemos esta votación pero luego de escuchar a la concejala, me quedo tremendamente sorprendida y me sorprende más aún que la concejala Orfilia señale que esto podría ser una trampa, que esta votación podría ser una trampa, que interpele a una colega de ella, señalándole que esto debiera ser un proceso conveniente para ella, yo no entiendo por qué un llamado o una tabla determinada de un proveedor determinado podría ser conveniente para una concejala, que en este caso lo señala la concejala Orfilia **(La concejala Orfilia Castro interviene con audio ilegible)** en reproche a la concejala Daniela Tapia, entonces hay que tener cuidado con el lenguaje porque ustedes como concejales, creo yo que se deben respetar y decir que la concejala Tapia tiene una conveniencia y revisa solo lo que le conviene es grave, decir que aquí hay una trampa para esto lo encuentro más grave, **(La concejala Orfilia Castro interviene con audio ilegible)** está en audio señora Orfilia, está en audio, entonces lo que yo quiero señalar es que por favor no se pongan mantos de duda en estos procesos que nosotros traemos acá a discusión a este espacio, que entendemos que es un concejo honorable donde una a lo menos -una de las concejales- lleva tres periodos y debiera tener más conocimiento de todas estas materias **(La concejala Orfilia Castro exclama, ahora la culpa es mía)** y no necesita que una concejala que está recién asumiendo venga a entregarle el trabajo que ella hace, por lo matéa que es, o estudiosa o aplicada que pueda ser, estos son procesos con seriedad **(La concejala Orfilia Castro interviene con audio ilegible)**

concejala, así que usted tiene que aplicarse y estudiar los puntos para llegar a votar, porque le es difícil votar un proceso de transparencia como lo que se está solicitando aquí, este último que se solicitó, pero le es fácil aprobar un trato Directo. **(La concejala Orfilia Castro interviene con audio ilegible)**

7. Solicitud de Informes

De la concejala señorita Castro Tobar;

- Por quinta vez no me han llegado las informaciones que he solicitado en el punto de solicitudes de informes, quinto concejo que menciona que me hagan llegar las formas en que la Ley nos permite fiscalizar como usted señala y no me ha llegado ningún informe que solicitado hace meses.

La alcaldesa Lorena Facuse responde; hoy día evacuamos varios concejala, así que le deberían llegar mañana.

Del concejal señor Leiva Godoy;

- Entregamos la solicitud de informe N°12, nos interesa contar con información, actualizar aspecto del proceso del sistema de certificación ambiental municipal de nuestro municipio, para tener claridad respecto en qué nivel se encuentra nuestra comuna, entendemos la situación de emergencia climática por la que nos enfrentamos, y la necesidad que nuestra comuna cuente con esta certificación para instalarse en el territorio un modelo de sostenibilidad y regeneración del tejido eco social, tenemos también parte de nuestro equipo y nos ofrecemos para trabajar en ese ámbito, si es que el municipio así lo requiere y además recordar que en dos días más es el Día de la Tierra, así que estamos llamando a preocuparnos del medio ambiente a través de este sistema por lo menos en el municipio.

8. Varios

De la concejala señora Miranda Carquín;

- Yo quiero hacer una solicitud en cuanto a la reparación y mejoramiento de las filtraciones de agua del alcantarillado, la filtración se encuentra ubicada en Mirador con pasaje La Serena y Don Orione, puesto que afecta de manera muy invasiva la salud de los vecinos y vecinas de la comuna, afectando su entorno y la calidad de vida, ya que la filtración genera un muy mal olor, desagradable y que con el tiempo es dañino para la salud de todas y de todos los vecinos, y sin contar y contemplar que puede haber algún accidente porque el forado que hay es enorme, las micros hacen a un lado, los autos también y puede haber también un accidente grave que podemos evitar.

De la concejala señorita Tapia Gómez;

- El primer punto varios, es una solicitud que me hacen algunos apoderados que participan de la banda instrumental del colegio Don Orione, alrededor de 46 niños de nuestra comuna viajan a una presentación a Brasil en el mes de octubre, entonces quieren ver a ver si a través de alguna subvención se pudiera financiar y aportar para que no le salga tan caro los pasajes, así que eso para que se pueda explorar a través de la Directora de Dideco que está aquí para que se pueda revisar ese tema.
- Lo otro es la solicitud que nos hacen los vecinos de la calle Conde Orgaz con Miguel Ángel, donde a raíz de arreglos de calles que se han estado realizando en la intersecciones de Lo Errazuriz con Salvador Allende y Avenida Cerrillos, hay autos que transitan como vías alternativas por los pasajes y por las calles aledañas y pasan vehículos a mucha velocidad entonces están solicitando la posibilidad de evaluar un lomo de toro en su sector, así que hago entrega también del Oficio respectivo.

Del concejal señor Leiva Godoy;

- Se nos acercaron vecinos a nosotros, del sector de ex Cooperativa y nos manifestaron un problema que tienen los días jueves cuando se instala la feria en la calle Lagos Palacios, comenta que los vehículos que vienen desde Villa Los Presidentes hacia Lo Errazuriz y quieren evitar el taco que se produce en la esquina de Rosa Ester Rodríguez, entonces utilizan la calle Román Salinas y después toman la calle Lagos Palacios justo el día jueves que está la feria, y al llegar a esa esquina usan la vereda con los riesgos que eso implica, así que lo que estamos pidiendo concretamente es que los días jueves se posicione ahí Seguridad Ciudadana para evitar ese trastorno Vial y evitar algún accidente.
- También en calle Rosa Ester Rodríguez con avenida Lo Errazuriz, - y estamos haciendo un Oficio- falta una tapa de un resumidero de aguas, y obviamente es peligroso para los vecinos las vecinas, ahí les adjuntamos una fotografía hermosa tomada en ese lugar.

De la concejala señorita Castro Tobar;

- El sábado recién pasado estuvimos recorriendo las calles del sector Villa Los Presidentes de Chile, recorriendo exactamente el trabajo de la reconducción y reparación de las veredas que se está efectuando en el sector, y varios vecinos nos solicitaron que pidiéramos que se fiscalice la construcción de estas veredas, puesto que varias de ellas están en desnivel, justo en la entrada de los domicilios, por lo tanto cuando llueva se les va a aposar el agua justamente en la entrada de su domicilio, efectivamente pudimos constatar que está todo en desnivel y que las terminaciones están bastante mal hechas, solicitaría que el ITO correspondiente pueda realizar unas visitas a terreno y verificar que las obras estén de acuerdo a la norma, ya que están bastante mal terminadas y el problema va a ser en invierno cuando haya lluvia y los vecinos tengan el agua al interior de su domicilio, ya que las veredas todas quedaron en desnivel.
- Y por último es lamentable lo que voy a decir concejal Leiva, entiendo que Diego Ignacio su asesor, me esté tratando de ordinaria a través de las redes sociales.

La alcaldesa Lorena Facusse agrega; bueno con respecto al tema de Los Presidentes, efectivamente estuvimos toda la semana pasada nosotros en terreno en Los Presidentes,

hasta el viernes en la noche. Ya le pedí al Director de Secplan y a Emerson, quien es el ITO pueda ir con participación ciudadana a conversar con los vecinos y vecinas y hacer supervisión de estas obras.

La administradora municipal Verónica Montecinos pide la palabra; señalar que todos quienes estamos acá somos ordinarios porque no somos extraordinarios, porque si fuésemos extraordinarios no estaríamos acá, así que somos ordinarios solamente aclarar y dar un baño de cultura concejala.

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- El presidente de la junta de vecinos de La Arboleda 2, se contactó con nosotros para contarnos sobre los inconvenientes que han tenido con la luminarias públicas, ya que desde el día miércoles 12 de abril, -si bien contactaron a la empresa encargada para arreglar el desperfecto- este fue solucionado de forma provisoria y desde el día 15 hasta la fecha se encuentra sin este importante servicio, que afecta directamente a las calles Aluminio, Berilio y parte de la calle Los Metales y Los Alquimistas, lo que ha provocado hechos delictuales, el aumento de la inseguridad entre los vecinos y las vecinas del sector, se hace necesario entonces la reparación cuanto antes de las luminarias públicas para no seguir lamentándola incivilidad como consecuencia de un servicio ineficiente.

- Vecinos del sector de las Rosas con Piloto Acevedo se comunicaron con esta concejalía, y nos informaron que en la intersección antes mencionadas desde hace algunas semanas tiene una filtración de agua muy grande, que con el pasar del tiempo se transformaron un gran socavón que ya alcanzaba un diámetro de casi 50 cm de profundidad, y en dónde ya hubo un accidente que comprometió a un vecino que casi queda el atrapado al estacionar su vehículo, alcanzando a reaccionar a tiempo y evitando una tragedia. Se han hecho las llamadas pertinente para solucionar este problema, pero aún no ha tenido respuesta y menos solución.

  Se acercaron los Clubes Deportivos alcaldesa, pidiendo que por favor - ya han empezado varios campeonatos, vienen otros nuevos y como estamos yo creo que en el año del deporte acá en la comuna de Cerrillos- ver las luminarias tanto del estadio Benito Juárez, de Colo-colo y también del gimnasio municipal. Ahí hay muchos niños y niñas que van a estos campeonatos, y la verdad es que tenemos que tratar de proporcionarle lo mejor posible, así que pediría que se revise y se mejoren las luminarias.
  Me comentaban que van a entrar o ya han entrado en varios campeonatos donde recibimos gente de otras comunas, y la idea es que también se vea que Cerrillos tiene buena infraestructura para poder recibirlos y buen lugar para poder realizar estos campeonatos.

- Y vuelvo a repetir lamentablemente que, hoy día no pude asistir allá de manera presencial, así que quiero también que quede en acta que lo que quería decir denante, es que siento que la votación anterior por áreas verdes, fue viciada y yo estaba pidiendo a la alcaldesa se repitiera la votación, eso nada más.

De la concejala señorita Tapia Gómez;

- Tengo una petición que me hicieron desde La Casa de Todos, para ver si la próxima semana pudiera pasar, evaluar y pasar por concejo la subvención que se le entrega a ellos, entendiendo que en la nueva Ordenanza que se modificó el año pasado, ellos quedaron en la categoría de Organizaciones Emblemáticas junto con bomberos, entonces para que se pueda evaluar -entendiendo que este no es un proyecto cualquiera, sino que viene con un tema de Fosis detrás, para el mantenimiento y mantención del funcionamiento de esa organización, así que lo pongo como propuesta para que pueda ponerse como punto de tabla la otra semana.

  La alcaldesa Lorena Facuse agrega; si la entregaron y también yo creo que deberíamos hacer un hito importante con el concejo municipal, ya que fue votada por el concejo municipal como una Organización Emblemática y poder ir a saludarlas también o invitarlos un día al concejo, así que le pido por favor Directora poder verlo.

Siendo las 17:55 horas se da por terminada la sesión.

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA